

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**

PRESENTE:

00000 1

Por este conducto enviándoles un cordial saludo, y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, 31, y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 11, 14, 31 fracciones I y IV, y 32 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA a Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **10:00 horas del día 30 de agosto del año 2010**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2011 dos mil once y su presentación ante el H. Congreso del Estado de Jalisco para su aprobación.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA".

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 27 DE AGOSTO DE 2010.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA

ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO
SECRETARIO GENERAL.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

